

MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
TRANSITO Y PATENTES

REF.: AUTORIZA CARRERAS
A LA CHILENA.

DECRETO N°: 2255

ERCILLA, 02 DIC. 2014

VISTOS:

- 1.- La solicitud presentada por la Srta. América Tejo Sepúlveda, RUT N° 16.052.543-6, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras de Ercilla, Comuna de Ercilla, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Gaseosas. El día Domingo 07 de Diciembre del 2014 desde las 13:00 Hrs., a las 21:30 Hrs.
- 2.- La Ordenanza Municipal, 50 % U.T.M. Derecho Municipal.
- 3.- Ord., N° 938 del 04.12.97. Del S.I.I. , Director Regional del Servicio de Impuestos Internos IX Región. Sobre eventos ocasionales.
- 4.- Ord. N° 3.191. Del 01.09.06 de La Secretaría Regional Ministerial de Salud IX Región de La Araucanía sobre campaña de control sanitario y Ord. N° 3.406 Ley de Tabaco.
- 5.- Resolución N° 520 de 1996 Contraloría General de la República.
- 6.- El Texto refundido de La Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a la Srta. América Tejo Sepúlveda, RUT N° 16.052.543-6, Para realizar Carreras a la Chilena, en cancha de Carreras de Ercilla, Comuna de Ercilla, con Venta de Comestibles, Bebidas Alcohólicas y Gaseosas. El día Domingo 07 de Diciembre del 2014 desde las 13:00 Hrs., a las 21:30 Hrs.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM//AHV/SPQ/ejo.

Distribución:

- Sr. Jefe de Subcomisaria de Carabineros de Ercilla
- Interesado
- Archivo Alcaldía
- Archivo Tránsito y Patentes
- Ley N° 20.285.- de Transparencia